

DECRETO N° 158

VISTO:

El Expediente Municipal N° 9364/2025, mediante el cual llamó a Licitación Pública N° 025/2025, para la contratación de **"MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REPARACIÓN CAJA-CONVERTIDOR PALA CARGADORA JOHN DEERE 544"**, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Particulares aprobado por Decreto N° 124/2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto N° 105/2025, se dispuso el llamado a licitación pública N° 22/2025, la cual fue declarada desierta mediante Decreto N° 117/2025.

Que en virtud de ello se procedió a convocar a un nuevo llamado mediante licitación pública N° 25/2025, según Decreto N° 124/2025.

Que al momento de la presentación de propuestas no hubo oferentes, según consta en el Acta N° 30/2025 de fecha 25 de Noviembre de 2025.

Que es necesario proceder a declarar desierta la Licitación Pública N° 25/2025, por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE desierta la Licitación Pública N° 25/2025 dispuesta por Decreto N° 124 y conforme a los antecedentes obrantes en el Expediente N° 9364/2025.-

ARTÍCULO 2º) EL presente decreto será refrendado por la Secretaria Coordinadora del Área de Bienestar y Desarrollo a cargo del Área de Economía y Finanzas, Secretaria Coordinadora del Área de Planificación Territorial, Secretario Coordinador del Área Legal y Técnica y el Contador General.-

ARTÍCULO 3º) NOTIFÍQUESE al Área de Economía y Finanzas, Área de Planificación Territorial, Área de Gobierno y Gestión, Área Legal y Técnica, Contador General, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-

ARTÍCULO 4º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dese al D.M.-

FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda

HORACIO DISTEFANO
Secretario Coordinador
Área Legal y Técnica
Municipalidad de Casilda

Área MARICEL ROXANA CERVIGNI
Secretaria Coordinadora
Área Planificación Territorial
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Méd. Vet. Cristina E. SVISER
Secretaria Coordinadora
Área Bienestar y Desarrollo
Municipalidad de Casilda

Dr. Guillermo Juan FRANCHELLA
Intendente
Municipalidad de Casilda

Tel: (54) (3464) 422211 / 422212 / 422366 / 426764 / 422257 - Líneas rotativas. Web: www.casilda.gob.ar

E-Mail: despacho@casilda.gob.ar CASADO 2090 - S2170BYV - CASILDA - Departamento CASEROS - Pcia. de SANTA FE